

El circuito de las comunicaciones entre los detenidos y la justicia

INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo se enfoca en el análisis de las relaciones sociales que se despliegan dentro y fuera de las unidades penitenciarias en torno a las comunicaciones entre detenidos y distintos actores del mundo judicial que intervienen en sus causas penales.

OBJETIVOS

Analizar las relaciones sociales entre detenidos en unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires y los actores del mundo judicial que intervienen en sus condenas a prisión, indagando en el proceso de producción y circulación de comunicaciones entre ellos.

METODOLOGÍA

La metodología se estructura en torno al seguimiento etnográfico del circuito recorrido por las comunicaciones entre detenidos y otros actores a través del mundo carcelario y judicial, reconstruyendo las relaciones sociales implicadas desde la óptica de los actores sociales involucrados. Se realiza trabajo de campo en unidades penales y juzgados.

Tristán Basile

Licenciado en Sociología / FaHCE - UNLP
IdIHCS - FaHCE - UNLP
Lic. Iván Galvani
Ciencias Sociales y Humanas
tristan.basile@gmail.com

RESULTADOS

Las acciones de los detenidos en relación con la justicia penal son tácticas. Esto implica que sus demandas, para influir en las burocracias judiciales, deben expresarse según las reglas mismas del derecho. Las acciones de los detenidos para activar las burocracias judiciales se mueven dentro de las lógicas de la justicia, y cuanto mejor las comprenden, mayor es la probabilidad de tener éxito en sus solicitudes.

CONCLUSIONES

Las redes desplegadas por los detenidos en sus relaciones con la justicia no conforman sistemas informales, ajenos a las reglamentaciones oficiales y sustitutivos de las estructuras estatales. En cambio, su objetivo es reemplazar funciones estatales ausentes para que las burocracias judiciales efectivamente funcionen en la resolución de sus demandas. Los detenidos usan tácticamente las burocracias estatales.

